

Plan 481 PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SO)

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

2.1

Generales

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones Personales
- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético Sistemáticas
- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones CG.18. Creatividad
- CG.19. Liderazgo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG.21. Motivación por la calidad

2.2

Específicas

Disciplinarias

CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales, en particular sobre el contrato de trabajo, sus modalidades y vicisitudes.

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE. 21. Capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- CE.22. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- CE.23. Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Se pretende que el alumno llegue a adquirir las siguientes capacidades:

- Capacidad para determinar los problemas asociados a las fronteras del trabajador y del empresario
- Capacidad para determinar y ofrecer una solución a los problemas de flexibilidad laboral y externalización productiva, con especial atención a los grupos de empresas y la transnacionalización
- Capacidad para la utilización de las distintas modalidades contractuales, así como la aplicación práctica de las medidas del fomento del empleo.
- Capacidad para seleccionar e interpretar la legislación laboral, las normas colectivas y las sentencias de los tribunales.
- Capacidad para comprender el significado de la regulación jurídica
- Capacidad para interpretar y redactar contratos
- Capacidad para comprender las diversas vicisitudes empresariales y conectarlas con aspectos sociolaborales.

Contenidos

El programa de la asignatura se divide en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1 LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

I. Formas de extinción de la relación de trabajo

1. Tipología de las causas de extinción
2. Sobre el despido

II. El despido disciplinario

1. Incumplimiento grave y culpable del trabajador
2. Causas específicas de despido
3. Requisitos de forma y procedimiento
4. Calificación y efectos

III. El despido por circunstancias objetivas

1. Causa genérica y causas específicas
2. Requisitos formales y procedimentales
3. Calificación y efectos

IV. El despido colectivo y despido por fuerza mayor

1. La noción de despido colectivo
2. Procedimiento y efectos del despido colectivo
3. Los despidos por fuerza mayor

V. El desistimiento del trabajador

1. La dimisión
2. La resolución causal del contrato
3. Procedimiento y efectos de la resolución causal
4. Resolución causal en empresas en concurso
5. Desistimiento por violencia de género

VI. Otras causas de extinción de la relación de trabajo

1. La voluntad conjunta de las partes
2. Causas que afectan al trabajador
3. Causas que afectan al empresario

Bloque 2

LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

I. Las posibles modificaciones del contrato de trabajo

II. El cambio de los sujetos de la relación de trabajo: la sustitución del empresario

III. Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo

1. Concepto y clases
2. Régimen jurídico

-
- VI. La movilidad geográfica
 - 1. Concepto y tipología básica
 - 2. Los traslados
 - 3. Los desplazamientos

- V. Ascensos
- 1. Delimitación del concepto
- 2. Criterios y sistemas de ascenso
- 3. Otros aspectos de la dinámica del ascenso

- VI. Las suspensiones del contrato de trabajo
- 1. Concepto y efectos
- 2. Causas legales de suspensión

- VI. Las excedencias
- 1. Excedencias forzosas
- 2. Excedencias voluntarias
- 3. Excedencias por cuidado de hijos y familiares

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA:

Exposición de contenidos teóricos con apoyo tecnológico, alternando con otras técnicas didácticas (resolución de supuestos prácticos), que posibiliten el planteamiento de dudas así como el intercambio y el debate en torno al tema objeto de estudio.

- SEMINARIO PRÁCTICO:

-Estudio del caso: resolución y exposición de supuestos prácticos aplicando los principios y normas legales a casos particulares. - Aula de informática: Búsqueda de información en bases de datos jurídicas (legislación, jurisprudencia y convenios colectivos) y en páginas webs relacionadas con la materia de estudio - Elaboración y exposición de trabajos de forma individual y en grupos. - Tutoría grupal: Análisis y debate de temas específicos.

- TUTORÍA INDIVIDUAL: Resolución de dudas y orientación.

Criterios y sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria:

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

1. Créditos teóricos: en la fecha programada por el centro se realizará una prueba teórica y objetiva escrita y /u oral sobre el programa de la asignatura.
2. Créditos prácticos: a lo largo del curso, el alumno realizará ejercicios, supuestos prácticos, estudios de casos y trabajos que se irán entregando en las fechas que se indiquen por el profesor.

La calificación final quedará constituida por la nota del examen teórico (75%) y la valoración de créditos prácticos (25%).

- Convocatoria extraordinaria:

Esta asignatura se servirá, en convocatoria extraordinaria, de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

1. Créditos teóricos: en la fecha programada por el centro se realizará una prueba teórica y objetiva escrita y/u oral sobre el programa de la asignatura.
2. Créditos prácticos: a lo largo del curso, el alumno realizará ejercicios, supuestos prácticos, estudios de casos y trabajos que se irán entregando en las fechas que se indiquen por el profesor.

La calificación final quedará constituida por la nota del examen teórico realizado en segunda convocatoria (75%) y la valoración de créditos prácticos (25%).

A tener en cuenta:

1. La asistencia a clase, actitud y participación del estudiante y la realización de prácticas
 2. Los estudiantes tienen el deber de asistir regularmente a las actividades programadas, teóricas y prácticas
 3. La asistencia será controlada por el profesor
 4. En todo caso: Será necesario aprobar el examen teórico para superar la asignatura.
 5. Solo los alumnos/as que participen habitualmente y entreguen las prácticas en los plazos programados, podrán obtener una calificación superior al aprobado.
-

Ver Guía Docente

Calendario y horario

Véase página web de la Facultad CET

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

41

Estudio y trabajo autónomo individual

70

Clases prácticas

14

Estudio y trabajo grupal

15

Consultas bibliográficas, bases de datos internet, etc

5

Seminarios

5

Total presencial

60

Total no presencial

90

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Prof^a. Dr^a. Graciela López de la Fuente

graciela.lopez@uva.es

Idioma en que se imparte

Castellano